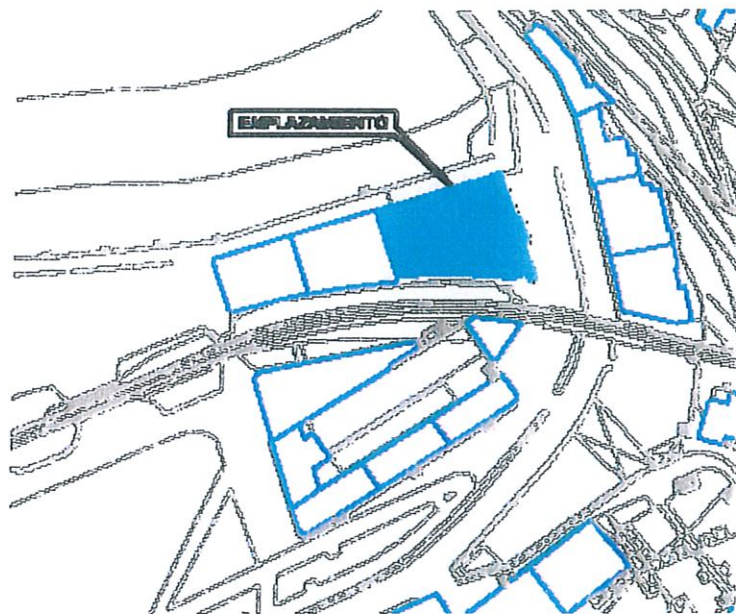


PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA A.U.2 MIRAMAR (DEBA)



- 1.- Memoria Justificativa
- 2.- Documento Jurídico Urbanístico
- 3.- Documento Técnico Urbanístico

Promotor: UMPRO 2000. S.L.

2 de diciembre de 2010

Presentado el 10/12/10

1.- MEMORIA JUSTIFICATIVA

I.- PROMOTORES DEL PROGRAMA

El Promotor del presente Programa de Actuación Urbanizadora de la Unidad de Ejecución A.U. 2 “HOTEL MIRAMAR” de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Deba es UMPRO 2.000 S.L que es propietario del 94,39% de la propiedad privada del ámbito de actuación. Porcentaje superior al 50% exigido en el art. 160.1 de la Ley 2/06 del Suelo (L.S.)

II.- FINALIDAD Y CONTENIDO DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA

La Ley 2/06 del Suelo del País Vasco (LS), en el art. 135.b), requiere como presupuesto legitimador de la ejecución del Plan, además del planeamiento pormenorizado correspondiente, la aprobación definitiva del Programa de Actuación Urbanizadora (PAU). El Programa tiene por finalidad “regular y organizar, en su caso por fases, el desarrollo y ejecución de las actuaciones integradas en suelo urbanizable sectorizado y suelo urbano no consolidado” sin que, en ningún caso, pueda alterar la ordenación pormenorizada del Plan que desarrollan (art. 152 LS.). Tiene por objeto:

- a) La identificación de las actuaciones integradas y de la Unidad de Ejecución que pretenden ejecutar. En este caso la Unidad de Ejecución A.U. 2 “HOTEL MIRAMAR (como después se justifica)

- b) El régimen público o privado de ejecución y elección del sistema de actuación. Se va a proponer el **régimen privado** que se llevará a cabo mediante el **sistema de concertación**
- c) El contenido mínimo de las condiciones jurídicas, técnicas y económicas de la actuación que se contienen en los documentos “contenido técnico urbanístico” “contenido jurídico urbanístico” que integran este Programa de Actuación.
- d) Definición a nivel de anteproyecto y estimación del coste de las obras de urbanización previstas en el Plan que se ejecuta (se incluye en el documento “contenido técnico urbanístico”)
- e) Los plazos previstos para la aprobación del Proyecto de Reparcelación, entrega de la urbanización y solicitud de licencia de los solares resultantes.

III.- ANTECEDENTES

El presente Programa de Actuación Urbanizadora contiene las normas técnicas y jurídicas para la urbanización y edificación de la Unidad de Ejecución A.U. 2 “HOTEL MIRAMAR entorno Frontón Municipal de las Normas Subsidiarias de Deba, cuyas determinaciones básicas son las siguientes:

Clasificación del Suelo. Suelo Urbano.

- Global. Zona residencial de densidad intensiva.
- Aprovechamiento. Se consolida el desarrollo edificatorio actual agotando el Aprovechamiento Urbanístico otorgado al área.
- Edificación. Obras de mantenimiento y rehabilitación que no supongan incremento de la superficie edificada.
- En caso de sustitución se definirán las alineaciones mediante un Estudio de Detalle.

Habiéndose optado por la opción de la sustitución del edificio, previo informe favorable de todas las Administraciones afectadas se aprobó definitivamente el Estudio de Detalle por el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Deba el día 4 de junio de 2.009.

Las alineaciones resultantes del Estudio de Detalle imponen el retranqueo del edificio respecto a la línea de deslinde del dominio público marítimo terrestre, generando en su fachada marítima una nueva plaza pública que habrá de ser urbanizada y cedida al Ayuntamiento. Conlleva además ocupar, también para el dominio público, una pequeña franja de propiedad privada sita entre el edificio y las vías del ferrocarril que también habrá de ser urbanizada y cedida al Ayuntamiento.

IV.- JUSTIFICACIÓN DEL PAU

Como se hace constar en el Informe técnico del Estudio de Detalle de 19 de mayo de 2.009, aunque en las Normas subsidiarias se haya considerado como un suelo urbano consolidado *“se estima que no tiene la condición total de solar, además de los deberes generales deberá establecerse el mecanismo oportuno para completar, a costa de UMPRO S.L., las obras de urbanización resultantes de la nueva implantación para que la parcela adquiera la condición de solar,..”*. El contenido de este informe se incorporó, por remisión expresa, en el acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle.

Como consecuencia, no nos encontramos frente a una actuación aislada que permita la edificación y urbanización complementarias en los términos del art. 195 LS, sino ante una actuación integrada ya que los terrenos, para la sustitución de la edificación, *“precisan de un grado de urbanización superior al de las actuaciones aisladas, para dar lugar a uno o varios solares conforme a un único Programa de Actuación Urbanizadora y que habrán de acometerse a través de una o varias unidades de ejecución completas...”* (art. 138.1 LS)

El Programa de Actuación Urbanizadora es el primer instrumento jurídico urbanístico, tras la aprobación del Planeamiento pormenorizado, que la Ley exige para la

ejecución de la ordenación en todas las Actuaciones integradas. En el régimen general, se exige el Programa para la ejecución de todos los suelos que se hallen integrados en actuaciones integradas, cual es el presente caso.

El Programa se redacta por particulares propietarios que representan el 94,40 % de suelo acogiendo a la iniciativa que les otorga el art. 157 y 158 LS. A tal fin se acompañará, tras aprobación del PAU, aval bancario por importe del 1% de los costes de urbanización previstos en este Programa.

V.- JUSTIFICACION DE LA ALTERNATIVA Y SISTEMA DE ACTUACIÓN ELEGIDOS

El Programa de Actuación urbanizadora ha de señalar, como determinación mínima, aunque suponga modificación de los previamente delimitados o señalados en el planeamiento, los siguientes aspectos:

a) **Unidad de Ejecución** que, en este caso, como se ha señalado es parte del ámbito de la AU Hotel Miramar, que se describe en el documento técnico jurídico y que ha sido objeto del Estudio de Detalle.

b) El **sistema de actuación**. Las Normas Subsidiarias no establecían sistema de actuación alguno ya que contemplaba, en plano de igualdad, la doble alternativa de la rehabilitación (que permitía la actuación directa) o la sustitución (que requería de un Estudio de Detalle).

El sistema de actuación se elegirá libremente por el Ayuntamiento teniendo en cuenta los plazos de ejecución, los medios económicos financieros y la capacidad de gestión con que cuente la entidad municipal, pudiendo el PAU modificar el sistema elegido en el Plan motivadamente sin que suponga modificación de tal Plan, siguiendo aquellos criterios justificativos de la elección (art. 159.4 LS).

En este programa se propone el sistema de concertación porque la promotora del programa es una Sociedad dedicada a la construcción de viviendas y propietarios del 94,40 % del suelo de la Unidad de Ejecución (art. 160.1), como se ha señalado

en el apartado primero de esta Memoria. Son los promotores del programa quienes han promovido también el Estudio de Detalle y quienes tienen ya firmado con el Ayuntamiento un convenio de planeamiento y ejecución que sigue vigente. Cuentan con medios económicos financieros suficientes y el suelo quedará afectado con carácter real al pago de las cargas urbanísticas.

En cuanto a los criterios básicos de programación propiamente dicha (plazos para las diversas actuaciones), se justifican expresamente en el documento jurídico urbanístico.

VI.- DOCUMENTACIÓN

El Programa de Actuación Urbanizadora ha de integrarse, según el art. 155 LS, de los siguientes documentos:

- a) Memoria justificativa constituida por este documento.
- b) Documento técnico-urbanístico con el contenido del art.153 LS
- c) Documento jurídico-urbanístico con el contenido del art.154 LS
- d) Anteproyecto de la urbanización

Al promoverse el Programa por propietarios del suelo y proponerse el sistema de concertación, se acompañan también los estatutos de la Junta de Concertación a que se refieren los art. 160 y 161 LS.

Tras la adjudicación del Programa por el Ayuntamiento se habrá de firmar convenio entre éste y los Propietarios en el que se recojan los derechos y deberes establecidos en el Programa derivados del estudio de Detalle.

ABOGADOS

J. L. Cueto Bulnes

Fulgencio G-Solana y S. de la Maza

Avaro Cueto Aguinaga

ARQUITECTO

Javier Rodríguez Ortiz de Zárate

Galdakao a 2 de diciembre de 2.010

2.- DOCUMENTO JURÍDICO URBANÍSTICO

Según el art. 154 LS el documento jurídico urbanístico del Programa de Actuación Urbanizadora ha de contar, al menos, con el siguiente contenido:

a) Concreción del régimen de actuación pública o privada y sistema de actuación.

Siguiendo los criterios de las Normas Subsidiarias y del Estudio de Detalle los motivos señalados en la Memoria, el régimen de la actuación será privado y el sistema de actuación el de Concertación regulado en los art. 160 a 164 de la Ley del Suelo.

A tal fin, y sin perjuicio de que ya se han incorporado al presente Programa como documentos anexos los estatutos, los propietarios deberán presentar en el Ayuntamiento las correcciones introducidas por el Ayuntamiento o la presentación de uno nuevo Programa y documentos anexos, en su caso, en el plazo de dos meses a contar del requerimiento municipal. La validez y eficacia de los estatutos carecerán de validez y eficacia hasta la aprobación del PAU y se deberán adaptar a las determinaciones de éste en cuanto, en su caso, pudieran resultar contrarios.

Los propietarios se constituirán en Junta de Concertación mediante escritura pública en el plazo de un mes a contar de la aprobación del convenio regulador o del PAU si la aprobación de este fuera posterior. Se entenderá que los propietarios de suelo que no se incorporen a la misma en el plazo de un mes desde la notificación de la escritura pública de constitución, renuncian a su participación en la actuación y no serán objeto de adjudicación en la reparcelación, siendo en su caso compensados en metálico. No obstante la Junta y el propietario no adherido podrán convenir otra forma de pago

b) Delimitación de las unidades de ejecución que constituyan su objeto o modificación de las existentes en el planeamiento vigente.

El Programa de Actuación urbanizadora tiene por finalidad la ejecución de la actuación integrada coincidente con el ámbito espacial del Estudio de Detalle de la AU.02 HOTEL MIRAMAR-ENTORNO FRONTON MUNICIPAL (en adelante AU-02 MIRAMAR), cuya descripción es la siguiente:

Superficie:

El ámbito de actuación del Estudio de Detalle está delimitado por una única unidad de actuación, la A.U. 02, cuya superficie es de 1225 m², de los que 710,25 metros cuadrados son ocupados por la edificación existente, una franja de terreno de propiedad privada de 42,2 m² y 472,75 m² de dominio público municipal destinados a sistemas locales.

Al norte: paseo marítimo del dominio público marítimo terrestre

Al sur: terrenos del ferrocarril

Al este: carretera foral

Al oeste: grupos de viviendas

Se acompaña plano que identifica y delimita la Unidad de Ejecución

c) Plazos para la presentación de la propuesta de equidistribución.

El Proyecto de Reparcelación forzosa, con el contenido de los art. 43 a 48 LS, se aprobará por la Junta de concertación en el plazo de seis meses a contar desde el transcurso del último plazo que se haya concedido a los propietarios para su adhesión a la Junta.

d) Plazos para la realización de las obras de urbanización, con expresión del calendario de obras de desarrollo de las fases que integran la actuación, y plazos de edificación de los solares resultantes, en su caso.

El procedimiento de aprobación del Proyecto de Urbanización y de adjudicación de las obras de urbanización se podrán simultanear con la tramitación del Proyecto de Reparcelación, siempre y cuando el primero hubiere sido aprobado.

Los Proyectos y la solicitud de licencia para construcción de los solares resultantes se habrán de presentar ante el Ayuntamiento en el plazo señalado en la Ley vasca 2/2006 de Suelo y Urbanismo y en los Reglamentos que la desarrollen. El inicio y terminación de las obras tendrá lugar en los plazos que, según las Ordenanzas Municipales, señale el Ayuntamiento en la propia licencia.

No obstante, la Junta de Concertación, en los términos que se establezcan en sus estatutos, podrá autorizar y el Ayuntamiento podrá conceder licencias para la edificación de solares en forma simultánea con las obras de urbanización

- e) Propuesta de localización de los terrenos que deban ser objeto de cesión gratuita al ayuntamiento, libres de gastos de urbanización y de cualquier otra carga en concepto de participación de la comunidad en las plusvalías generadas por la ordenación conforme a lo dispuesto en esta Ley.**

En las NN.SS, en el Estudio de Detalle y en este PAU resulta un único solar resultante en el que se ha de proyectar un edificio único. Por ello, en virtud de lo dispuesto en el art. 27.5 LSPV la cesión de la edificabilidad ponderada municipal se sustituirá por el abono en metálico de su valor.

Así mismo se cederán gratuitamente y libres de cargas los espacios públicos definidos en el Estudio de Detalle

f) Programa de realojos

El edificio actual esta destinado a uso hostelero y, en este momento vacío y sin uso alguno. Por ello no existen personas con derecho a realojo en los términos de la disposición adicional segunda de la Ley del Suelo.

g) Plazos de cesión de la obra de urbanización, de los terrenos y, en su caso, los derechos correspondientes a las dotaciones públicas.

Los terrenos destinados a dotaciones públicas se cederán gratuitamente al Ayuntamiento con la aprobación misma del Proyecto de Reparcelación. A tal fin la Junta procederá a inscribir la Reparcelación en el Registro de la Propiedad.

Las obras de urbanización se habrán de poner a disposición del Ayuntamiento para su recepción, si procede, en el acta correspondiente en los términos del art. 198 LS.

h) Conservación de las obras de urbanización

Será por cuenta de los adjudicatarios de los solares resultantes la conservación de las obras de urbanización hasta su recepción por el Ayuntamiento. Los gastos de conservación se prorratearán entre los propietarios en función de la cuota asignada a cada uno de ellos en el Proyecto de Reparcelación. La Junta de Concertación actuará a tal fin como Junta de Conservación.

i) Modificación del Programa

El Ayuntamiento, por motivos de interés público y previa audiencia de los propietarios o, en su caso, de la Junta de Concertación, podrá adoptar decisiones que conlleven la alteración de las condiciones establecidas en el programa.

En este supuesto, así como en caso de paralización o demora de la ejecución por causas no imputables a los propietarios, deberá el Ayuntamiento resarcir los daños y perjuicios causados, en los términos del art. 170 LS.

Cuando la alteración de las condiciones del Programa suponga más del 20% del coste de las obligaciones asumidas, los propietarios o Junta podrán solicitar la resolución de la adjudicación del programa, en los términos del art. 170 LS

j) Resolución del Programa.

Serán causas que determinen la resolución de la adjudicación del Programa, en los términos del art. 171 LS, las siguientes:

- a) El incumplimiento por la Junta de Concertación de los deberes derivados del Programa de Actuación.
- b) La modificación sustancial por parte del Ayuntamiento de las condiciones establecidas en el Programa cuando supongan una alteración en más de un 20% de los costes asumidos
- k) Relación de propietarios.

Sin perjuicio del resultado del periodo de información pública y de los títulos que se lleguen a aportar solamente existen dos propietarios y parcelas que son las siguientes:

1.- PROPIEDAD: UMPRO 2000, S.L.

DESCRIPCION: Edificio junto a la playa, destinado a hotel, sin calle ni número, en jurisdicción de Deba, Guipúzcoa. El edificio ocupa la totalidad del solar de la finca, el cual, registralmente, tiene una superficie de setecientos cuarenta y ocho metros y doce decímetros cuadrados, pero según reciente medición tiene setecientos seis metros y cincuenta y cinco decímetros cuadrados. Consta de sótano, planta baja, seis pisos altos, con una planta intermedia, entre el piso primero y el segundo, y cubierta. Esta planta intermedia es uno de los seis pisos citados. Linda: al frente, Este, con carretera de San Sebastián a Bilbao; al fondo, Oeste, con terreno propiedad de Don Tomás Zubizarreta Arambarri; a la derecha entrando, Norte, con la playa; e izquierda, Sur, con el ferrocarril del que le separa un camino, propiedad de los Sres. Zubizarreta y Andonegui.

TITULO: Compra a los herederos de Salegui Urcaregui, Icaran Salegui, Salegui Cendoya y M^a Begoña Egaña Albizu Escritura Pública otorgada por el Notario del Ilustre Colegio de Bilbao don Juan Ignacio Bustamante Esparza, el 21 de octubre de 2.005.

INSCRIPCION: Registro de la Propiedad de Azpeitia, Tomo 629, Libro 52, Folios 224 y 227, Finca nº 1.723, Inscripción última.

CARGAS: Libre de ellas.

REFERENCIA CATASTRAL: No consta.

CABIDA: Registral: 748,12 metros cuadrados; real, según medición: 710,25 m².

2.- PROPIEDAD: Herederos de Churruca Urbieta

DESCRIPCION: Urbana, parcela de terreno en la villa de Deba, junto a la Playa, sin calle ni número. Mide ochenta metros, ochenta y siete decímetros y cinco centímetros cuadrados. Linda: al Sur con el Ferrocarril Vascongado; al Norte, con el Hotel Miramar; al Oeste, con resto matriz; y al Este, con camino que va a la Playa.

TITULO: Maria o miren Churruca Urbieta, Maria Victoria Churruca Urbieta y José Antonio Churruca Urbieta, por terceras e iguales partes indivisas, con carácter privativo.

INSCRIPCIÓN: Registro de la Propiedad de Azpeitia, Tomo 1724, Libro 141, Folios 148, Finca nº 2.519 N, Inscripción 3ª.

CARGAS: Libre de ellas.

REFERENCIA CATASTRAL: No consta.

CABIDA: Registral: 80,187 metros cuadrados; real, según medición: 42,20 m².

Galdakao, a 2 de diciembre de 2010

ABOGADOS

J.L. Cueto Bulnes

Alvaro Cueto Aguinaga

Fulgencio.C. G-Solana y S.de la Maza

DOCUMENTO TÉCNICO-URBANÍSTICO

1.- ESQUEMA DE URBANIZACIÓN A NIVEL DE ANTEPROYECTO

Las obras de Urbanización se ciñen fundamentalmente a la ejecución del remate del extremo Este del Paseo Marítimo de Deba, obras de remate que se centran en tres aspectos fundamentales. Pavimentación de las Areas que se liberan al derribar la edificación existente y ajustarse la edificación propuesta, al retiro establecido por la Ley de Costas. Este Area- Plaza Publica se presenta como un espacio libre y pavimentado, adecuación de la acera a las alineaciones establecidas en el Estudio de Detalle y ampliación del Paseo a la línea de 6,00 mts establecida por Costas.

Completan las obras de Urbanización las redes de Infraestructuras y de Servicios.

2.- RECURSOS DISPONIBLES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO

El municipio de Deba dispone en el área de intervención de servicios de infraestructuras que nos han sido aportadas por la empresa INKOLAN.

3. CARACTERÍSTICAS BASICAS DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA

Se acometiera sobre la red existente para dar servicio a la edificación proyectada, actuando de manera finalista en una zona de remate urbano.

4.-CARACTERÍSTICAS BASICAS DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.

El diseño de la red de distribución de agua potable responderá a la necesidad de mantener el nivel de servicio de las redes existentes y de favorecer el funcionamiento de la red municipal, además de abastecer las previsiones de consumo y las redes de hidrantes.

Se prevén acometidas sobre la red existente, de manera que se puedan formar una red mayada, en una zona extremo y finalista.

Las tuberías generales de suministro serán de fundición dúctil de 100 mm de diámetro, y de polietileno de 75 mm.

Igualmente se prevee un hidrante asociada a la red de abastecimiento de agua.

5.-CARACTERÍSTICAS BASICAS DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE GAS.

Se acometerá a la red existente con la finalidad de dar servicio únicamente a la edificación propuesta

6.-CARACTERÍSTICAS BASICAS DE LA RED DE TELEFONIA Y TELECOMUNICACIONES

El proyecto de urbanización definirá las obras necesarias para dotar al edificio de todas las instalaciones y canalizaciones del servicio telefónico y de telecomunicaciones.

La red de distribución reservara dos conductos para la instalación de los servicios de telecomunicación también por cable, fibra óptica u otros.

La red de telefonía se definirá siguiendo las instrucciones de las compañías suministradoras, y de la manera mas rápida posible.

7.-CARACTERÍSTICAS BASICAS DE LOS FIRMES Y DE LA PAVIMENTACIÓN.

Los elementos rodados y peatonales que componen los espacios libres y la red viaria, respetarán el diseño y trazado oficiales contenidos en la Normativa Urbanística vigente y en el correspondiente proyecto de urbanización.

Se cumplirá expresamente el anejo 2 del Decreto 68/2000, del 11 de abril sobre Condiciones Técnicas de Accesibilidad en el Entorno Urbano. Prestando especial atención a la ejecución de los elementos de urbanización y mobiliario urbano que puede resumirse de la siguiente manera:

Itinerarios peatonales.-de anchura de 6,00 mts, en el frente de la actual carretera Bilbao-San Sebastian y ampliación de 1,00 mts del actual Paseo Marítimo.

Los bordillos tendrán 12 cmts de altura y serán de granito

Pavimentos.-De carácter antideslizante proponiendo caliza aserrada en la Plaza y baldosa granítica en la acera.

Mobiliario urbano. .Un banco realizado de obra y forrado de granito negro establece la frontera entre la nueva dimensión del Paseo y la Plaza Publica permitiendo absorber el encuentro siempre difícil entre un plano en pendiente como es el plano que define el Paseo y el plano horizontal de la Plaza.

La sección de los espacios exclusivamente peatonales consistirá en una sub-base granular de 15 cm de espesor, una base de hormigón de 15 cm y una capa de pavimento de baldosa de hormigón vibro-comprimido de 4 cm en forma de baldosas de 40 x 40 cm., tomadas con mortero de cemento en el Area de la acera. En la Plaza las losas de caliza se recibirán sobre el forjado que cubre los sótanos dedicados aparcamientos.

8.-CARACTERÍSTICAS BASICAS DE LA RED DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES.

Se conectara a la red existente, y mediante tubo enterrado se recogerán las aguas del Area entre la edificación y las vías del tren por mediación de sumideros, la zona en contacto con el viario rodado se recogerán la s aguas pluviales mediante imbornales, el espacio libre que define la plaza el agua será recogida mediante una rejilla lineal que evacuará las aguas mediante colector colgado que discurrirá por el techo del forjado del garaje.

Las tuberías o alcantarillas utilizadas en los colectores serán de tubería lisa teja de PVC con junta elástica de butilo .

9.-CARACTERÍSTICAS BASICAS DE LA RED DE EVACUACIÓN DE AGUAS FEGALES

Se conecta a la red existente con colector de 250 mm de diámetro, dicho colector será de tubería lisa, teja de PVC.

10.-CARACTERÍSTICAS BASICAS DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO.

Las prestaciones de iluminación serán de entre 10 y 20 luxes para los espacios peatonales.

La iluminación que se presenta se confía a tres tipos de iluminación aplique sobre muro en el encuentro entre las vías del tren y el área proyectada, farola con pie en la acera colindante al viario y farola de diseño sobre la medianera que permita no solo rematar esta sino iluminar la plaza sin alterar las condiciones de estanqueidad de la misma.

11.-AVANCE DE COSTOS DE URBANIZACION.

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
01#		ACONDICIONAMIENTO TERRENO. (T#)			
0101	M3.	EXCAVACION/RELLENO ZANJAS INSTALAC. EXCAVACION EN ZANJAS PARA CONDUCCIONES DE INSTALACIONES, HASTA 1,50 M. DE PROFUNDIDAD, EN CUALQUIER CLASE DE TERRENO, REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS Y MANUALES, INCLUSO PREMARCA DE ZANJA, EXTRACCION A LOS BORDES, PERFILADO DE FONDOS Y LATERALES, RELLENO Y COMPACTADO, CARGA, TRANSPORTE Y CANON DE ESCOMBREIRA DE MATERIAL SOBRANTE. MEDIDA EN PERFIL NATURAL. (TDZU22)	266,50	25,50	6.770,25
0102	M2.	EXCAVACION SUB-BASE PAVIMENTO EXCAVACION DE SUB-BASE DE PAVIMENTO DE 15 CM DE ESPESOR MEDIO FORMADO POR CAPA DE TODO UNO COMPACTADO, REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS, INCLUSO ACOPIO DE MATERIAL PARA POSTERIOR RELLENO DE BLANDONES, CARGA, TRANSPORTE Y CANON DE VERTIDO DE MATERIAL SOBRANTE. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. (TDCT10)	485,00	6,16	2.982,75
		TOTAL CAPITULO			9.753,00

Son NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES Euros.

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
02#		ALCANTARILLADO. (IS7#)			
0201	UD.	ARQUETA HORMIGON 60*60*120 CM ARQUETA DE HORMIGON DE 60 X 60 CM Y 1,20 M DE PROFUNDIDAD MEDIA, FORMADA POR SOLERA Y MUROS DE HORMIGON EN MASA HM-20/B/2001A DE 15 CM DE ESPESOR, ENCOFRADO, VERTIDO, VIBRADO Y DESENCOFRADO, INCLUSO FORMACION DE PENDIENTES Y MEDIAS CAÑAS EN ARISTAS, P.P. DE EMBOCADURA Y RECIBIDO DE CANALIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (ISAA10)	4,00	186,89	747,56
0202	UD.	ARQUETA HORMIGON 80X80X150 CM ARQUETA DE HORMIGON DE 80 X 80 CM Y 1,50 M DE PROFUNDIDAD MEDIA, FORMADA POR SOLERA Y MUROS DE HORMIGON EN MASA HM-20/B/2001A, DE 15 CM DE ESPESOR, ENCOFRADO, VERTIDO, VIBRADO Y DESENCOFRADO, INCLUSO FORMACION DE PENDIENTES Y MEDIAS CAÑAS EN ARISTAS Y P.P. DE CONEXION Y RECIBIDO DE TUBERIAS. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (ISAA12)	2,00	303,98	607,96
0203	UD.	REGISTR.FUND.NODULAR 60X60 B-125 REGISTRO SIFONICO DE DIMENSIONES 60 X 60 CM, CLASE B-125, FORMADO POR CERCO Y TAPA DE FUNDICION NODULAR UNE 41-300-87, COLOCADO CON MORTERO DE CEMENTO EN ARQUETA EXISTENTE. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (ISAA53)	4,00	63,87	255,48
0204	UD.	REGISTRO FUND.NODULAR # 60 C-250 REGISTRO DE 60 CM DE DIAMETRO CLASE C-250, FORMADO POR CERCO Y TAPA DE FUNDICION NODULAR UNE 41-300-87, COLOCADO CON MORTERO DE CEMENTO EN ARQUETA EXISTENTE. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (ISAA56)	2,00	108,25	216,50
0205	UD.	SUMIDERO T/PARRILLA 56x36 HM-20 SUMIDERO TIPO PARRILLA DE 56x36 CM DE DIMENSIONES INTERIORES, REALIZADO CON SOLERA Y MURETES DE HORMIGON HM-20 DE 15 CM DE ESPESOR, ENCOFRADO, DESENCOFRADO, MARCO Y REJILLA DE FUNDICION NODULAR TIPO B-125. INCLUSO MEDIAS CAÑAS. CONSTRUIDA SEGUN NTE/ISA, ORDENANZA MUNICIPAL Y DETALLE DE PROYECTO. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. (ISA115)	6,00	323,14	1.938,84
0206	M.	MODULO SUMIDERO "DRENA 200" R/F. MODULO SUMIDERO "DRENA 200" DE ULMA O EQUIVALENTE, FORMADO POR CANALES CON, O SIN PENDIENTE, REJILLA FUNDICION NODULAR, P.P. TAPAS CIEGAS DE INICIO, CANALES CON ENTRADA LATERAL Y BASE DE APOYO CON CAPA DE HORMIGON HA-20 DE 10 CM DE ESPESOR, INCLUSO REPLANTEO Y COLOCACION. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (ISAV05)	41,00	126,43	5.142,63
0207	M.	COLECTOR COLGADO PVC 160 e/3,9 COLECTOR COLGADO DE PVC DE 160 MM DE DIAMETRO EXTERIOR Y 3,9 MM. DE ESPESOR, INCLUSO ABRAZADERAS, INJERTOS, CODOS, TES, REDUCCIONES Y PIEZAS ESPECIALES; CONSTRUIDO SEGUN NTE/ISS-6. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (ISCC15)	15,00	38,32	574,80
0208	M.	COLECTOR COLGADO PVC 200 e/4,9 COLECTOR COLGADO DE PVC DE 200 MM DE DIAMETRO EXTERIOR Y 4,9 MM. DE ESPESOR, INCLUSO ABRAZADERAS, INJERTOS, CODOS, TES, REDUCCIONES Y PIEZAS ESPECIALES; CONSTRUIDO SEGUN NTE/ISS-6. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (ISCC17)	10,00	42,83	428,30
0209	M.	COLEC.ENT.PVC RIG.200/4,9MM REF. COLECTOR REFORZADO ENTERRADO DE PVC RIGIDO DE 200 MM DE DIAMETRO EXTERIOR Y ESPESOR 4,9 MM (UNE 53332), COLOCADO SOBRE SOLERA DE HORMIGON HM-20 DE 15 CM DE ESPESOR Y RELLENO DE HORMIGON HM-20 HASTA 20 CM POR ENCIMA DEL TUBO, P.P. DE CODOS, JUNTA ELASTICA BILABIAL, PIEZAS ESPECIALES, CONEXIONES Y RECIBIDOS EN ARQUETAS; REALIZADO SEGUN NTE/ISS-48. MEDIDO ENTRE EJES DE ARQUETAS. (ISCU73)	20,00	62,07	1.241,40
0210	M.	COLEC.ENT.PVC RIG.250/6,1MM REF. COLECTOR REFORZADO ENTERRADO DE PVC RIGIDO (UPVC) DE 250 MM DE DIAMETRO EXTERIOR Y ESPESOR 6,1 MM (UNE 53332), COLOCADO SOBRE SOLERA DE HORMIGON HM-20 DE 15 CM DE ESPESOR Y RELLENO DE HORMIGON HM-20 HASTA 20 CM POR ENCIMA DEL TUBO, P.P. DE CODOS, JUNTA ELASTICA BILABIAL, PIEZAS ESPECIALES, CONEXIONES Y RECIBIDOS EN ARQUETAS; REALIZADO SEGUN NTE/ISS-48. MEDIDO ENTRE EJES DE ARQUETAS. (ISCU74)	70,00	80,42	6.629,40
0211	M.	COLEC.ENT.PVC RIG.315/7,7MM REF. COLECTOR REFORZADO ENTERRADO DE PVC RIGIDO (UPVC) DE 315 MM DE DIAMETRO EXTERIOR Y ESPESOR 7,7 MM (UNE 53332), COLOCADO SOBRE SOLERA DE HORMIGON HM-20 DE 15 CM DE ESPESOR Y RELLENO DE HORMIGON HM-20 HASTA 20 CM POR ENCIMA DEL TUBO, P.P. DE CODOS, JUNTA ELASTICA BILABIAL, PIEZAS ESPECIALES, CONEXIONES Y RECIBIDOS EN ARQUETAS; REALIZADO SEGUN NTE/ISS-48. MEDIDO ENTRE EJES DE ARQUETAS. (ISCU75)	30,00	109,77	3.293,10
0212	UD.	ACOMETIDA RED GENERAL SANEAMEN. ACOMETIDA A LA RED GENERAL DE SANEAMIENTO EXISTENTE A JUSTIFICAR POR LA CONTRATA; CON TODAS LAS OBRAS NECESARIAS PARA SU EJECUCION Y REPOSICION DE PAVIMENTO EXISTENTE; CONSTRUIDO SEGUN NTE/ISS-55 Y ORDENANZA MUNICIPAL. MEDIDA LA			
		Suma y sigue			20.075,97

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior			20.075,97
		UNIDAD TERMINADA. (ISZZ01)	2,00	445,45	890,90
		TOTAL CAPITULO			20.966,87

Son VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS Euros con OCHENTA Y SIETE Céntimos.

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
03#		FIRMES Y PAVIMENTOS. (UC2#)			
0301	M2.	FIRME TODO-UNO 25 CM FIRME DE TODO-UNO DE 25 CM DE ESPESOR, INCLUSO EXTENDIDO Y NIVELADO SEGUN COTAS Y PENDIENTES DE PROYECTO, REGADO Y COMPACTADO AL 95% PROCTOR NORMAL. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. (VFG055)	60,00	7,48	374,00
0302	M2.	FIRME TODO-UNO 15 CM FIRME DE TODO-UNO DE 15 CM DE ESPESOR, INCLUSO EXTENDIDO Y NIVELADO SEGUN COTAS Y PENDIENTES DE PROYECTO, REGADO Y COMPACTADO AL 95% PROCTOR NORMAL. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. (VFG065)	435,00	4,00	1.740,00
0303	M2.	FIRME HORMIG. HA-20/MALLAZO 15CM FIRME DE HORMIGON HA-20/B/20M, DE 15 CM DE ESPESOR, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 15x15 DIAMETRO 5-5 (C-131), SOBRE FIRME ESTABILIZADO Y CONSOLIDADO, VERTIDO, COMPACTADO, RASTRELADO Y NIVELADO DEL HORMIGON SEGUN COTAS Y PENDIENTES DE PROYECTO, CURADO DEL MISMO, INCLUSO JUNTAS DE DILATACION Y RETRACCION CADA 25,00 M2 Y ENCOFRADOS LATERALES. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. (VFH037)	435,00	9,92	4.315,20
0304	M3.	ARENA CALIZA EN ZANJA EXISTENTE. ARENA CALIZA EN ZANJA EXISTENTE. MEDIDO EL VOLUMEN EJECUTADO. (UCR055)	27,60	25,23	696,35
0305	M3.	HORMIGON HM-20 REF/CANAL. GENER. HORMIGON EN MASA HM-20 EN REFUERZO DE CANALIZACIONES DE INSTALACIONES, CON ARIDO DE DIAMETRO MAXIMO 25 MM, CEMENTO CEM III/A-L 42.5 R. CONSISTENCIA BLANDA. ELABORADO, TRANSPORTADO Y PUESTO EN OBRA SEGUN NORMAS MUNICIPALES Y DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA. MEDIDO EL VOLUMEN EJECUTADO. (UCR021)	14,04	98,01	1.376,06
0306	M.	BORDILLO GRANITO RECTO 20X25 CM BORDILLO DE GRANITO RECTO DE 20 CM DE ANCHURA Y 25 CM DE ALTURA EN PIEZAS DE 100 CM DE LONGITUD, ASENTADO CON HORMIGON H-150, P.P. DE REJUNTADO CON MORTERO DE CEMENTO 1:1 Y LIMPIEZA. REALIZADO SEGUN NTE/RSR-28. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (VBN030)	30,00	56,01	1.680,30
0307	M.	BORDILLO GRANITO CURVO 15x30 CM BORDILLO DE GRANITO CURVO DE 15 CM DE ANCHURA Y 30 CM DE ALTURA EN PIEZAS DE 80 CM DE LONGITUD, ASENTADO CON HORMIGON H-150, P.P. DE REJUNTADO CON MORTERO DE CEMENTO 1:1 Y LIMPIEZA. REALIZADO SEGUN NTE/RSR-28. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (VBN015)	10,00	49,16	491,60
0308	M.	BORD/REBAJA.GRANITO 60X40 PASO V BORDILLO REBAJADO DE GRANITO PARA PASO DE VEHICULOS EN PIEZAS DE 0,60 M DE LONGITUD Y 0,40 M DE ANCHURA, TOMADA CON HORMIGON H-150, INCLUSO P.P. DE CURVILLAS DE REMATE DE GRANITO, REJUNTADA CON MORTERO DE CEMENTO 1:1, BISELADO DE ARISTAS Y LIMPIEZA. REALIZADA SEGUN NTE/RSP-17. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (VBN045)	6,50	98,10	539,55
0309	M2.	SOLADO BALD/ARIDO GRANITICO EGUZKIZA SOLADO CON BALDOSA CON ARIDO GRANITICO DE EGUZKIZA O EQUIVALENTE; DIMENSIONES 40x40 CM Y 4 CM. DE ESPESOR, ACABADO GRANALLADO Y EN COLORES GRIS, AZUL O ROSA PORRIÑO, RECIBIDAS CON MORTERO DE CEMENTO M-40, INCLUSO P.P. DE REMATES, ENLECHADO Y LIMPIEZA DEL PAVIMENTO. CONSTRUIDO SEGUN NTERSB. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. (VPC035)	240,00	43,46	10.430,40
0310	m2	SOLADO BALD.CALIZA ASERR.60X30X4 SOLADO CON BALDOSAS DE CALIZA ASERRADA DE 60 X 30 CM O EQUIVALENTE Y 4 CM DE ESPESOR, RECIBIDAS CON MORTERO M-40 (1:6), INCLUSO P.P. DE CORTES Y REMATES, NIVELADO SEGUN COTAS Y PENDIENTES DEL PROYECTO, ENLECHADO DE JUNTAS Y LIMPIEZA. REALIZADO SEGUN NTE/RSR-1. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. (VPN050)	718,00	91,03	65.369,54
0311	M2.	PAVIMENTO PASEO MARITIMO PAVIMENTO DE PASEO MARITIMO A ELEGIR POR EL AYUNTAMIENTO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. (VPC052)	30,00	94,00	2.820,00
0312	M2.	REPOSICION CALZADA D-20/S-12 10 CM PAVIMENTO DE CALZADA FORMADO POR RIEGO DE IMPRIMACION DE 1,5 KG/M2 DE EMULSION BITUMINOSA, UNA CAPA DE 6 CM DE ESPESOR DE AGLOMERADO ASFALTICO EN CALIENTE D-20 DE ARIDO CALIZO Y ACABADO CON UNA CAPA DE 4 CM DE ESPESOR DE AGLOMERADO ASFALTICO EN CALIENTE S-12 DE ARIDO OFITICO, EXTENDIDO Y COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS SEGUN COTAS Y PENDIENTES DE PROYECTO, INCLUSO P.P. DE LIMPIEZA DE LA BASE; REALIZADO SEGUN PG-3 DEL MOPU. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA. (VFA002)	60,00	26,00	1.260,00
		TOTAL CAPITULO			91.072,90

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
04#		CANAL. TELECOMUNICACIONES (YA1#)			
0401	M.	CANAL. TELEC. 6 TUBOS TPC 125 MM. CANALIZACION PARA TELECOMUNICACIONES; ENTERRADA A PROFUNDIDAD SEÑALADA EN PROYECTO, FORMADA POR SEIS TUBOS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD T.P.C. DE DOBLE PARED, DE 125 MM DE DIAMETRO, SOBRE SOLERA DE HORMIGON HM-10 DE 5 CM.; INCLUSO P.P. DE MANGUITOS, MATERIAL COMPLEMENTARIO, HILO GUIA Y ENTRONQUES A ARQUETAS. CONSTRUIDO SEGUN NORMAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (YATD65)	25,00	22,22	555,50
0402	M.	CANAL. TELEC. 8 TUBOS TPC 63 MM. CANALIZACION PARA TELECOMUNICACIONES; ENTERRADA A PROFUNDIDAD SEÑALADA EN PROYECTO, FORMADA POR OCHO (8) TUBOS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD T.P.C. DE DOBLE PARED, DE 63 MM DE DIAMETRO, SOBRE SOLERA DE HORMIGON HM-10 DE 5 CM.; INCLUSO P.P. DE MANGUITOS, MATERIAL COMPLEMENTARIO, HILO GUIA Y ENTRONQUES A ARQUETAS. CONSTRUIDO SEGUN NORMAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (YATD29)	6,00	18,92	113,52
0403	UD.	ARQUETA REGISTRO NORMAL. TIPO D. ARQUETA DE REGISTRO NORMALIZADA TIPO D, DE DIMENSIONES INTERIORES 1,09 x 0,80 M Y 1,00 M DE ALTURA, FORMADA POR SOLERA Y MUROS DE 15 CM DE ESPESOR DE HORMIGON H-150 ARMADO CON ACERO AEH-400N, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, CON FORMACION DE PENDIENTES Y MEDIAS CAÑAS EN ARISTAS INFERIORES, DESAGÜE, EMBOCADURA Y RECIBIDO DE TUBERIA, TAPA DE 1,39 x 1,20 M CON CERCO METALICO GALVANIZADO ANGULAR 60.60.6, DOS HOJAS DE CHAPA Y PERFILES DE ACERO IPN SOLDADOS A LA MISMA, P.P. DE CIERRES Y PINTURA A BASE DE IMPRIMACION Y DOS MANOS DE ESMALTE; CONSTRUIDA SEGUN NORMAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (YATA05)	2,00	676,52	1.353,04
0404	UD.	ARQUETA REGISTRO NORMAL. TIPO H. ARQUETA DE REGISTRO NORMALIZADA TIPO H, DE DIMENSIONES INTERIORES 0,80 x 0,70 M Y 0,82 M DE ALTURA, FORMADA POR SOLERA Y MUROS DE 15 CM DE ESPESOR DE HORMIGON HM-20 ARMADO CON ACERO B-500S, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, CON FORMACION DE PENDIENTES Y MEDIAS CAÑAS EN ARISTAS INFERIORES, DESAGÜE, EMBOCADURA Y RECIBIDO DE TUBERIA, TAPA DE 1,10 x 1,00 M CON CERCO METALICO GALVANIZADO ANGULAR 60.60.6, DOS HOJAS DE CHAPA Y PERFILES DE ACERO IPN SOLDADOS A LA MISMA, P.P. DE CIERRES Y PINTURA A BASE DE IMPRIMACION Y DOS MANOS DE ESMALTE; CONSTRUIDA SEGUN NORMAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (YATA06)	1,00	498,83	498,83
		TOTAL CAPITULO			2.520,89

Son DOS MIL QUINIENTOS VEINTE Euros con OCHENTA Y NUEVE Céntimos.

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
05#		CANALIZACION ELECTRICA. (YEZ#)			
0501	M.	CANALIZAC.3 TUBOS PVC COR 160 MM CANALIZACION PARA INSTALACIONES; ENTERRADA A PROFUNDIDAD SEÑALADA EN PROYECTO, FORMADA POR TRES TUBOS DE PVC CORRUGADO DE PARED SIMPLE DE 160 MM DE DIAMETRO, SEGUN DIN 1187; SOBRE SOLERA DE HORMIGON HM-20 DE 5 CM.; INCLUIDO P.P DE MANGUITOS, MATERIAL COMPLEMENTARIO, HILO GUIA Y ENTRONQUES A ARQUETAS. CONSTRUIDO SEGUN NORMAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (YEC382)	55,00	14,91	820,05
0502	M.	CANALIZAC.2 TUBOS PVC COR 125 MM CANALIZACION PARA INSTALACIONES; ENTERRADA A PROFUNDIDAD SEÑALADA EN PROYECTO, FORMADA POR DOS TUBOS DE PVC CORRUGADO DE PARED SIMPLE DE 125 MM DE DIAMETRO, SEGUN DIN 1187; SOBRE SOLERA DE HORMIGON HM-20 DE 5 CM.; INCLUIDO P.P DE MANGUITOS, MATERIAL COMPLEMENTARIO, HILO GUIA Y ENTRONQUES A ARQUETAS. CONSTRUIDO SEGUN NORMAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (YEC381)	10,00	7,88	78,80
0503	UD.	ARQ.HORMIGON TIPO T MARCO Y ARQUETA DE HORMIGON TRONCOPIRAMIDAL TIPO "T" PARA REGISTRO DE CANALIZACIONES ELECTRICAS EN CALZADA, DIMENSIONES 100x100 CM. DE BASE Y 100 CM. DE PROFUNDIDAD; CON REGISTRO NIDSA 5.59.80.08, TIPO "Y" FORMADO POR MARCO DE 70x70 CM Y TAPA DE 66.5x66.5 CM, PARA UNA CANALIZACION MAXIMA DE CINCO TUBOS DE PVC 110 EN BAJA TENSION, O 125 MM EN ALTA TENSION, INCLUIDO ENTRONQUE DE TUBOS Y TAPONADO. CONSTRUIDO SEGUN NORMAS IBERDROLA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. (YECA56)	1,00	438,89	438,89
0504	UD.	ARQ.PREF.NIDSA 50-483 TIPO P MS ARQUETA PREFABRICADA NIDSA 50-483 TIPO "P" DE REGISTRO DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN ACERAS, PASEOS, LONJAS O JARDINES, DIMENSIONES 54x40x80 CM, CON REGISTRO NIDSA 5.59.80.08, TIPO "S" FORMADO POR MARCO DE 58x54 CM Y TAPA DE 55x41 CM, PARA UNA CANALIZACION MAXIMA DE TRES TUBOS, INCLUIDO ENTRONQUE DE TUBOS Y TAPONADO. CONSTRUIDO SEGUN NORMAS IBERDROLA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. (YECA51)	2,00	331,10	662,20
		TOTAL CAPITULO			1.999,94

Son MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Euros con NOVENTA Y CUATRO Céntimos.

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
06#		ALUMBRADO PUBLICO (YE1#)			
0601	M.	CANALIZ.A/P 2T. 125 MM.PVC.FLEX CANALIZACION PARA ALUMBRADO PUBLICO, ENTERRADA A PROFUNDIDAD SEÑALADA EN PROYECTO. FORMADA POR DOS TUBOS DE PVC CORRUGADO DE PARED SIMPLE DE 125 MM DE DIAMETRO, SEGUN DIN 1187; CON ENVOLTURA DE ARENA CALIZA; INCLUSO P.P DE MANGUITOS, MATERIAL COMPLEMENTARIO, HILO GUIA Y ENTRONQUES A ARQUETAS. CONSTRUIDO SEGUN NORMAS MUNICIPALES. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (YEA069)	127,00	8,05	1.022,35
0602	UD.	ARQUETA ALUMBR.PUBL.40x40x60CM ARQUETA DE REGISTRO DE ALUMBRADO PUBLICO DE 40x40 CM Y 60 CM DE PROFUNDIDAD, FORMADA POR SOLERA DE HORMIGON EN MASA H-100 DE 15 CM DE ESPESOR CON FORMACION DE PENDIENTES Y DESAGUE CENTRAL, FABRICA DE LADRILLO MACIZO A 1/2 ASTA RASEADA Y BRUNIDA CON MORTERO HIDROFUGO Y FORMACION DE MEDIAS CAÑAS EN ARISTAS, REGISTRO DE HIERRO FUNDIDO; P.P. DE EMBOCADURAS Y RECIBIDO DE CANALIZACIONES; REALIZADA SEGUN NORMAS MUNICIPALES. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (YEA007)	4,00	147,09	588,36
0603	UD.	FUNDACION/ARQUETA LUMINARIA FUNDACION PARA LUMINARIA, CON ARQUETA DE DIMENSIONES INTERIORES 40x40 CM Y 50 CM DE PROFUNDIDAD; CON SOLERA DE HORMIGON, DESAGUE CENTRAL, FABRICA DE LADRILLO MACIZO DE MEDIA ASTA DE ESPESOR RASEADA Y BRUNIDA, GRAVA GRUESA EN EL FONDO DE ARQUETA, CODO DE ALIMENTACION A BACULO DE PVC REFORZADO DE 100 MM, TAPA DE HIERRO FUNDIDO CON MARCO; FUNDACION DE 50x50x60 CM, A BASE DE DADO DE HORMIGON HM-20 Y PLACA DE ESPERA CON CUATRO ANCLAJES ROSCADOS, INCLUSO CONEXION DE TUBOS DE ENTRADA Y SALIDA. CONSTRUIDO SEGUN DETALLE DE PLANOS Y ORDENANZAS MUNICIPALES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. (YEA009)	3,00	257,32	771,96
0604	M.	CIRCUITO A/P 0.6/1KV 4 (1x10) CIRCUITO ALUMBRADO PUBLICO 4 (1x10); FORMADO POR CUATRO CONDUCTORES DE COBRE FLEXIBLE UNIPOLAR 0.6/1 KV UNE 21.123.92 DN TIPO V1 DE 1x10 MM2, INCLUSO EMPALMES, CONEXIONES, CINTA VULCANIZADA Y PEQUEÑO MATERIAL; REALIZADO SEGUN REBT. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (YEE233)	45,00	5,58	251,10
0605	M.	CIRCUITO A/P 0.6/1KV 4 (1x6) CIRCUITO ALUMBRADO PUBLICO 4 (1x6); FORMADO POR CUATRO CONDUCTORES DE COBRE FLEXIBLE UNIPOLAR 0.6/1 KV UNE 21.123.92 DN TIPO V1 DE 1x6 MM2, INCLUSO EMPALMES, CONEXIONES, CINTA VULCANIZADA Y PEQUEÑO MATERIAL; REALIZADO SEGUN REBT. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (YEE223)	56,00	3,80	209,00
0606	M.	CIRCUITO A/P 0.6/1KV 3 (1x6) CIRCUITO ALUMBRADO PUBLICO 3 (1x6); FORMADO POR TRES CONDUCTORES DE COBRE FLEXIBLE UNIPOLAR 0.6/1 KV UNE 21.123.92 DN TIPO V1 DE 1x6 MM2, INCLUSO EMPALMES, CONEXIONES, CINTA VULCANIZADA Y PEQUEÑO MATERIAL; REALIZADO SEGUN REBT. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (YEE222)	35,00	2,85	99,75
0607	M.	CIRCUITO A/P 0.6/1KV 2 (1x6) CIRCUITO ALUMBRADO PUBLICO 2 (1x6); FORMADO POR DOS CONDUCTORES DE COBRE FLEXIBLE UNIPOLAR 0.6/1 KV UNE 21.123.92 DN TIPO V1 DE 1x6 MM2, INCLUSO EMPALMES, CONEXIONES, CINTA VULCANIZADA Y PEQUEÑO MATERIAL; REALIZADO SEGUN REBT. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (YEE221)	30,00	1,90	57,00
0608	m	CIRCUITO ELECT.AEREO 2X16MM2 CIRCUITO ELECTRICO AEREO INSTALADO CON CABLE DE COBRE RV, AISLADO PARA TENSION NOMINAL DE 1.000 V, DE 2 CONDUCTORES DE 16 MM2 DE SECCION NOMINAL MINIMA EN FASES, COLOCADO CON GRAPAS, INCLUSO EMPALMES, CONEXIONES, PIEZAS ESPECIALES, CINTA VULCANIZADA, PEQUEÑO MATERIAL Y SEÑALIZACION; REALIZADO SEGUN REBT. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (YEE083)	40,00	7,46	298,40
0609	m	CIRCUITO ELECT.AEREO 2X6MM2 CIRCUITO ELECTRICO AEREO INSTALADO CON CABLE DE COBRE RV, AISLADO PARA TENSION NOMINAL DE 1.000 V, DE 2 CONDUCTORES DE 6 MM2 DE SECCION NOMINAL MINIMA EN FASES, COLOCADO CON GRAPAS, INCLUSO EMPALMES, CONEXIONES, PIEZAS ESPECIALES, CINTA VULCANIZADA, PEQUEÑO MATERIAL Y SEÑALIZACION; REALIZADO SEGUN REBT. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (YEE085)	53,60	5,42	289,97
0610	UD.	INSTALACION PUNTO LUZ LUMINARIA INSTALACION INTERIOR DE PUNTO DE LUZ EN LUMINARIA FORMADO POR CABLEADO INTERIOR DEL BRAZO CON CONDUCTOR 0.6/1 KV DE 2x1.5, CABLEADO DE PUESTA A TIERRA Y CONEXIONES ELECTRICAS Y DE TIERRA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. (YEBW07)	3,00	52,49	157,47
0611	UD.	INST. PUNTO LUZ LUMINARIA EMPOTRADA INSTALACION DE PUNTO DE LUZ EN LUMINARIA EMPOTRADA, CON CONDUCTOR RV 0.6/1 KV DE 3x1.5 (MANGUERA). MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. (YEBW09)	24,00	34,72	833,28
		Suma y sigue			4.578,64

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior			4.578,64
0612	UD.	CAJA DERIV/ESTANCA IP-555. FUSIB CAJA DE DERIVACION ESTANCA IP-555 CON REGLETA DE CONEXIONES, INCLUIDO DOS FUSIBLES DE 6 AMP. Y COLOCACION. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. (YEEA16)	20,00	17,42	348,40
0613	UD.	PICA TOMA DE TIERRA PICA DE TOMA DE TIERRA DE 2,00 M DE LONGITUD DE BARRA DE ACERO COBRIZADO DE 14 MM DE DIÁMETRO. INCLUIDO P.P. DE CONEXIONES, GRAPAS, PIEZAS ESPECIALES, ACCESORIOS, PEQUEÑO MATERIAL Y SEÑALIZACION; REALIZADA SEGUN REBT. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. (YET017)	4,00	19,57	78,28
0614	M.	LINEA PRIN.PUESTA TIERRA 1X16MM2 LINEA PRINCIPAL DE PUESTA A TIERRA INSTALADA CON CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO DE 16 MM2 DE SECCION NOMINAL, COLOCADA BAJO TUBO DE PVC EXISTENTE, INCLUIDO UNIONES, CONEXION AL PUNTO DE PUESTA A TIERRA Y SEÑALIZACION; REALIZADA SEGUN REBT. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (YET058)	136,00	1,34	182,24
0615	UD.	LUMINARIA ADOSAR TIPO AYUNTAMIENTO LUMINARIA PARA ADOSAR EN PARED TIPO AYUNTAMIENTO TOTALMENTE EQUIPADA, SEGUN DIRECTRICES MUNICIPALES, INCLUIDO COLOCACION Y CONEXIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. (YEB082)	4,00	480,00	1.920,00
0616	UD.	LUMINARIA TIPO AYUNTAMIENTO LUMINARIA TIPO AYUNTAMIENTO FORMADA POR BACULO TROCOCONICO DE 4 O 6 M Y FAROLA TOTALMENTE EQUIPADA, SEGUN DIRECTRICES MUNICIPALES, INCLUIDO COLOCACION Y CONEXIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. (YEB081)	3,00	1.500,00	4.500,00
0617	UD.	LUMINARIA DISEÑO LUMINARIA DE DISEÑO DE 21,00 M DE ALTURA Y DOS CARAS DE 1,60 M. FORMADA POR ESTRUCTURA DE PERFILES DE ACERO INOXIDABLE, DIFUSORES DE VIDRIO LAMINAR Y EMISORES A BASE DE PROYECTORES CON LAMPARA DE HALOGENUROS METALICOS. A DEFINIR. (YEB083)	1,00	12.800,00	12.800,00
0618	UD.	LUMINARIA LINEAL BANCO LUMINARIA LINEAL EN PARTE INFERIOR DE BANCO, REALIZADA CON LUMINARIAS ESTANCAS CON LAMPARAS DE BAJO CONSUMO. SEGUN ESPECIFICACIONES DEL AYUNTAMIENTO. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. (YEB085)	1,00	2.185,00	2.185,00
0619	UD.	MODIFICACION CUADRO DE MANIOBRA MODIFICACION DE CUADRO DE PROTECCION Y MANDO EXISTENTE PARA EL CONTROL DE LA NUEVA ILUMINACION. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA (YECC01)	1,00	1.300,00	1.300,00
		TOTAL CAPITULO			27.892,66

Son VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS Euros con CINCUENTA Y SEIS Céntimos.

codigo	uni	descripcion	medición	precio unitario	importe
07#		ABASTECIMIENTO DE AGUA. (UF2#)			
0701	M.	TUBER.FUND.100MM/25KG S/K-G J.AF TUBERIA DE FUNDICION DUCTIL DE 100 MM DE DIAMETRO NOMINAL SERIE K-G Y PRESION NORMALIZADA 25 KG/CM2. COLOCADA SOBRE BASE DE ARENA DE 10 CM DE ESPESOR, JUNTA AUTOMATICA FLEXIBLE (J.A.F.), TOTALMENTE COLOCADA; REALIZADA SEGUN NTE/FA-11. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (UFAT21)	32,00	24,86	795,52
0702	M.	TUBER.POLIETILENO PE32/10AT 75MM TUBERIA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD PE 32 DE 10 ATMOSFERAS DE PRESION Y 75 MM DE DIAMETRO NOMINAL, COLOCADA SOBRE BASE DE ARENA DE 10 CM DE ESPESOR, INCLUSO P.P. DE SOLDADURAS Y UNIONES, COLLARINES, CODOS, REDUCCIONES, PIEZAS ESPECIALES Y ANCLAJES; REALIZADA SEGUN NTE/FA-13. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (UFAT66)	36,00	21,61	756,35
0703	UD.	VALVULA COMP.A.F. FUND.NOD.100MM VALVULA DE COMPUERTA DE ASIENTO FLEXIBLE SERIE CORTA DE DIAMETRO 100 MM DE FUNDICION NODULAR, CON HUSILLO DE ACERO INOXIDABLE, INCLUSO P.P. DE PIEZAS ESPECIALES Y REFUERZO DE HORMIGON ARMADO. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. (UFAV22)	1,00	321,36	321,36
0704	UD.	VALVULA COMP.A.F. FUND.NOD. 60MM VALVULA DE COMPUERTA DE ASIENTO FLEXIBLE SERIE CORTA DE DIAMETRO 60 MM DE FUNDICION NODULAR, CON HUSILLO DE ACERO INOXIDABLE, INCLUSO P.P. DE PIEZAS ESPECIALES Y REFUERZO DE HORMIGON ARMADO. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. (UFAV20)	2,00	139,96	279,92
0705	UD.	RAMAL HIDRANTE 100 MM. RAMAL DE TUBERIA DE FUNDICION DUCTIL DE 100 MM PARA HIDRANTE INCLUSO CARRETE, BRIDAS, TES, PIEZAS ESPECIALES, TORNILLOS, REALIZADA SEGUN NTE/FR. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (UPFH52)	1,00	134,66	134,66
0706	UD.	HIDRANTE ACERA V/CORTE 2x70 MM. HIDRANTE DE ACERA CON LLAVE DE CORTE DE 100 MM Y DOS SALIDAS TIPO BARCELONA DE 70 MM. CON ARQUETA DE REGISTRO METALICA, MARCO Y TAPA, INCLUSO BRIDAS, TES, PIEZAS ESPECIALES Y RELLENOS CON ARENA; CONSTRUIDO SEGUN NTE/FR. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (UPFH21)	1,00	683,04	683,04
0707	ud	ARQUETA REGISTRO HORMIGON 50x50 ARQUETA DE REGISTRO DE DIMENSIONES 50 X 50 CM Y 0,50 M DE PROFUNDIDAD MEDIA. FORMADA POR SOLERA DE HORMIGON H-150 DE 15 CM DE ESPESOR, MURETES DE HORMIGON H-175 DE 15 CM DE ESPESOR ARMADO CON MALLAZO 15,15,5,5; INCLUSO ENCOFRADO Y DESENCOFRADO. P.P. DE EMBOCADURAS Y RECIBIDO DE CANALIZACIONES; CONSTRUIDA SEGUN DIRECTRICES NTE/FA-24. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA. (UFAA02)	4,00	75,28	301,12
0708	ud	TOMA DE AGUA 2,1/2" TOMA DE AGUA DE 2 1/2" DE DIAMETRO. REALIZADA CON TUBO DE POLIETILENO PE 32 DE 10 ATMOSFERAS, INCLUSO LLAVE DE BOLA O PASO TOTAL CON CUADRADILLO DE ACERO INOXIDABLE, BOLA DE ACERO INOXIDABLE, VALVULA ROSCADA Y P.P. DE PIEZAS ESPECIALES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. (UFAO70)	2,00	116,64	233,28
0709	UD.	CONEXION A LA RED EXISTENTE F.D. CONEXION A LA RED EXISTENTE DE TUBERIA DE FUNDICION DUCTIL EXISTENTE, A JUSTIFICAR POR LA CONTRATA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. (UFAW12)	1,00	404,00	404,00
		TOTAL CAPITULO			3.909,24

Son TRES MIL NOVECIENTOS NUEVE Euros con VEINTICUATRO Céntimos.

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
08#		GAS NATURAL. (IG2#)			
0801	M.	OBRA CIVIL CANALIZACION GAS. OBRA CIVIL DE CANALIZACION ENTERRADA PARA GAS NATURAL, EN ZANJA DE DIMENSIONES MINIMAS 0,5 x 0,85 M.; FORMADA POR: CAMA DE ARENA INERTE DE 15 CM DE ESPESOR; ENVOLTURA CON ARENA INERTE DE 20 CM; BANDA SEÑALIZADORA; CAPA DE ZAHORRA DE 25 CM Y CAPA DE HORMIGON HM-20 DE 25 CM DE ESPESOR. CONSTRUIDA SEGUN NTE/IGL. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (IGNT89)	38,00	52,50	1.995,00
		TOTAL CAPITULO			1.995,00

San MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO Euros.

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
09#		MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO. (M#)			
0901	UD.	SEÑALIZACION HORIZONTAL VIALES SEÑALIZACION HORIZONTAL DE LOS VIALES REALIZADOS, INCLUIDO PASO DE PEATONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA. (RPSX05)	1,00	820,00	820,00
0902	M.	BANCO EXTERIOR GRANITO PULIDO BANCO EXTERIOR CON RESPALDO, REALIZADO EN FABRICA DE LADRILLO PERFORADO Y PLACAS DE HORMIGON PREFABRICADAS, FORRADO EN SU TOTALIDAD CON PIEZAS DE GRANITO PULIDO COLOR NEGRO SUDAFRICA. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA. (MUB260)	31,00	207,00	6.417,00
TOTAL CAPITULO					7.237,00

Son SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE Euros.

JAVIER RODRIGUEZ ORTIZ DE ZARATE. arquitecto

Programa de Actuación Urbanizadora (P.A.U.)

Unidad de Actuación A.U. 02 -- HOTEL MIRAMAR-DEBA

LISTADO DE PRESUPUESTO

pág. 12

Proyecto : PAU AU 02 HOTEL MIRAMAR DEBA

codigo	uni	descripción	medición	precio unitario	importe
10#		VARIOS. (L#)			
1001	PJ	CAPITULO SEGURIDAD Y SALUD CAPITULO A JUSTIFICAR DE SEGURIDAD Y SALUD. (SWW010)	1,00	8.000,00	8.000,00
1002	PJ	CAPITULO CONTROL DE CALIDAD (KZZ010)	1,00	2.980,00	2.980,00
		TOTAL CAPITULO			10.980,00

Son DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Euros.

JAVIER RODRIGUEZ ORTIZ DE ZARATE. arquitecto

Programa de Actuación Urbanizadora (P.A.U.)

Unidad de Actuación A.U. 02 -- HOTEL MIRAMAR-DEBA

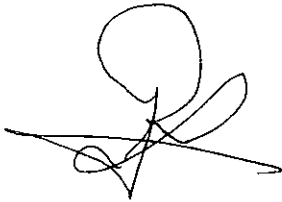
RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Proyecto : PAU AU 02 HOTEL MIRAMAR DEBA

01#	ACONDICIONAMIENTO TERRENO.		9.753,00
02#	ALCANTARILLADO.		20.966,87
03#	FIRMES Y PAVIMENTOS.		91.072,90
04#	CANAL. TELECOMUNICACIONES		2.520,89
05#	CANALIZACION ELECTRICA.		1.999,94
06#	ALUMBRADO PUBLICO		27.892,56
07#	ABASTECIMIENTO DE AGUA.		3.909,24
08#	GAS NATURAL.		1.995,00
09#	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO.		7.237,00
10#	VARIOS.		10.980,00
TOTAL EJECUCION MATERIAL			178.327,40
Gastos Generales		13,000%	23.182,56
Beneficio Industrial		6,000%	10.699,64
TOTAL PRESUPUESTO			212.209,60
TOTAL			212.209,60

Son DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS NUEVE Euros con SESENTA Céntimos.

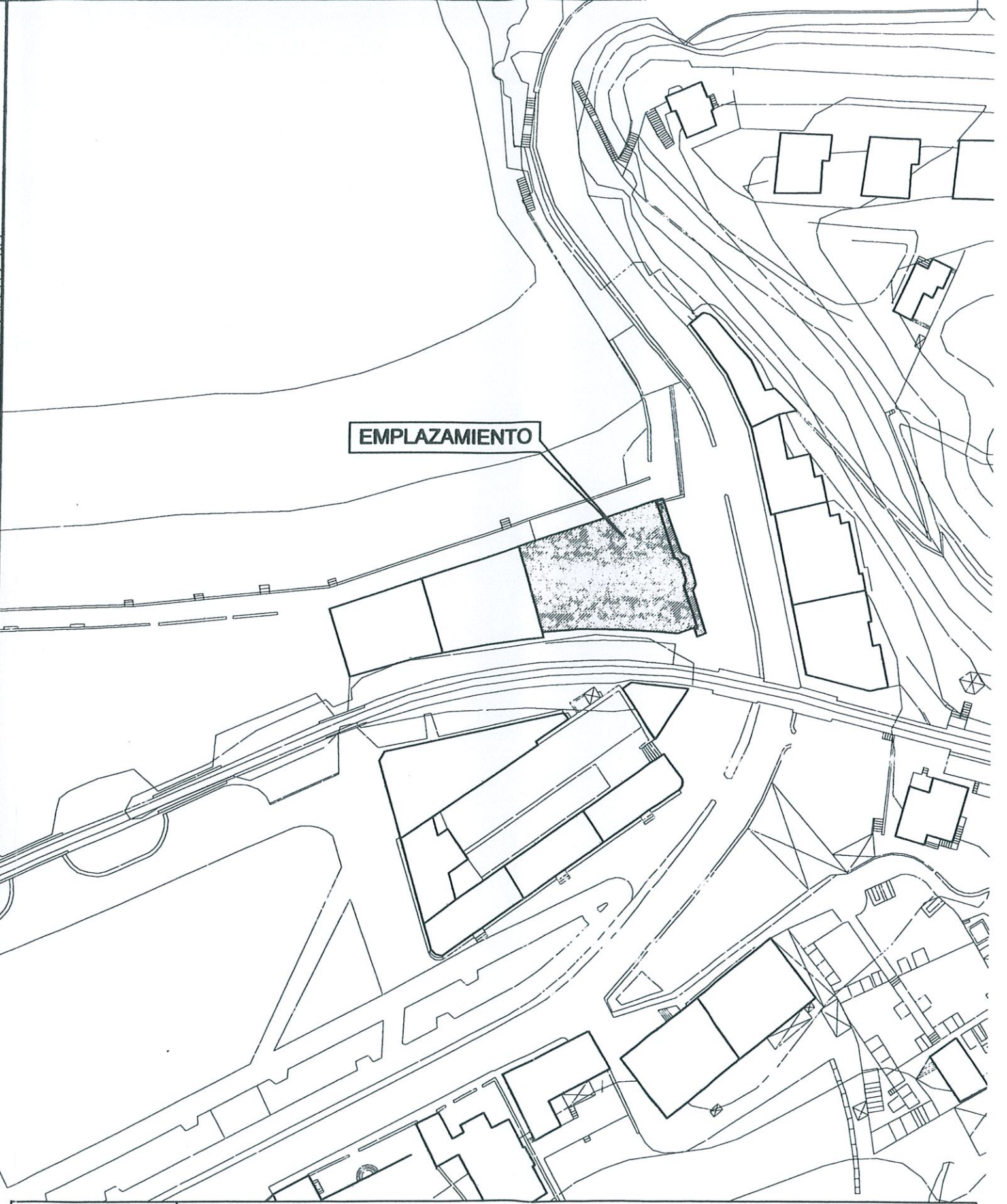
Bilbao, Diciembre de 2.010



Fdo.- Javier Rodríguez Ortiz de Zárate.

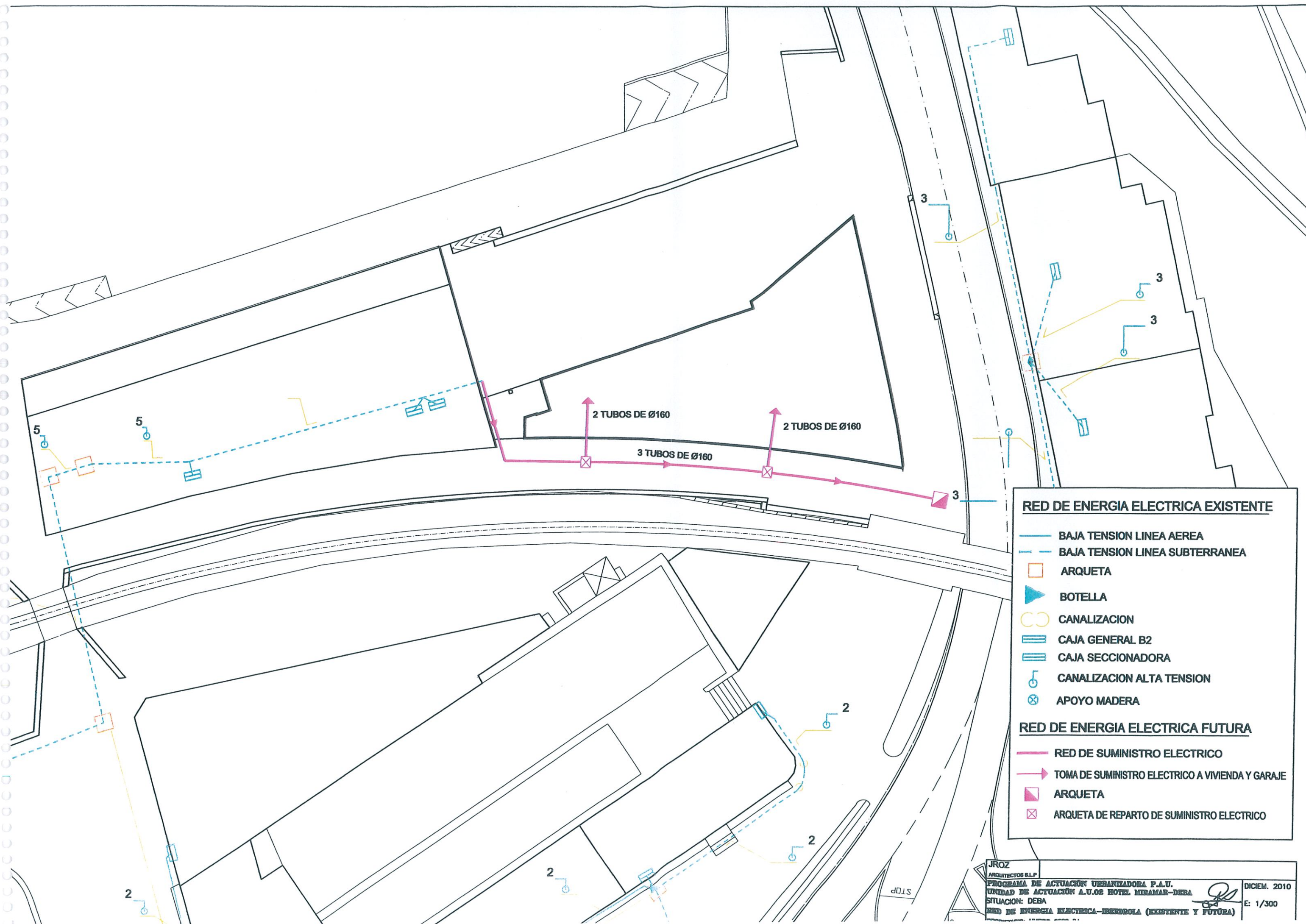


SITUACION



EMPLAZAMIENTO

JROZ		
ARQUITECTOS S.L.P		
PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA P.A.U.		
UNIDAD DE ACTUACIÓN A.U.02 HOTEL MIRAMAR-DEBA		
SITUACION: DEBA		DICIEM. 2010
PLANO DE SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO		E: 1/2500
PROPIETARIO: UMPRO 2000 S.L.		E: 1/1000
ARQUITECTO: JAVIER RODRIGUEZ ORTIZ DE ZARATE		
		01

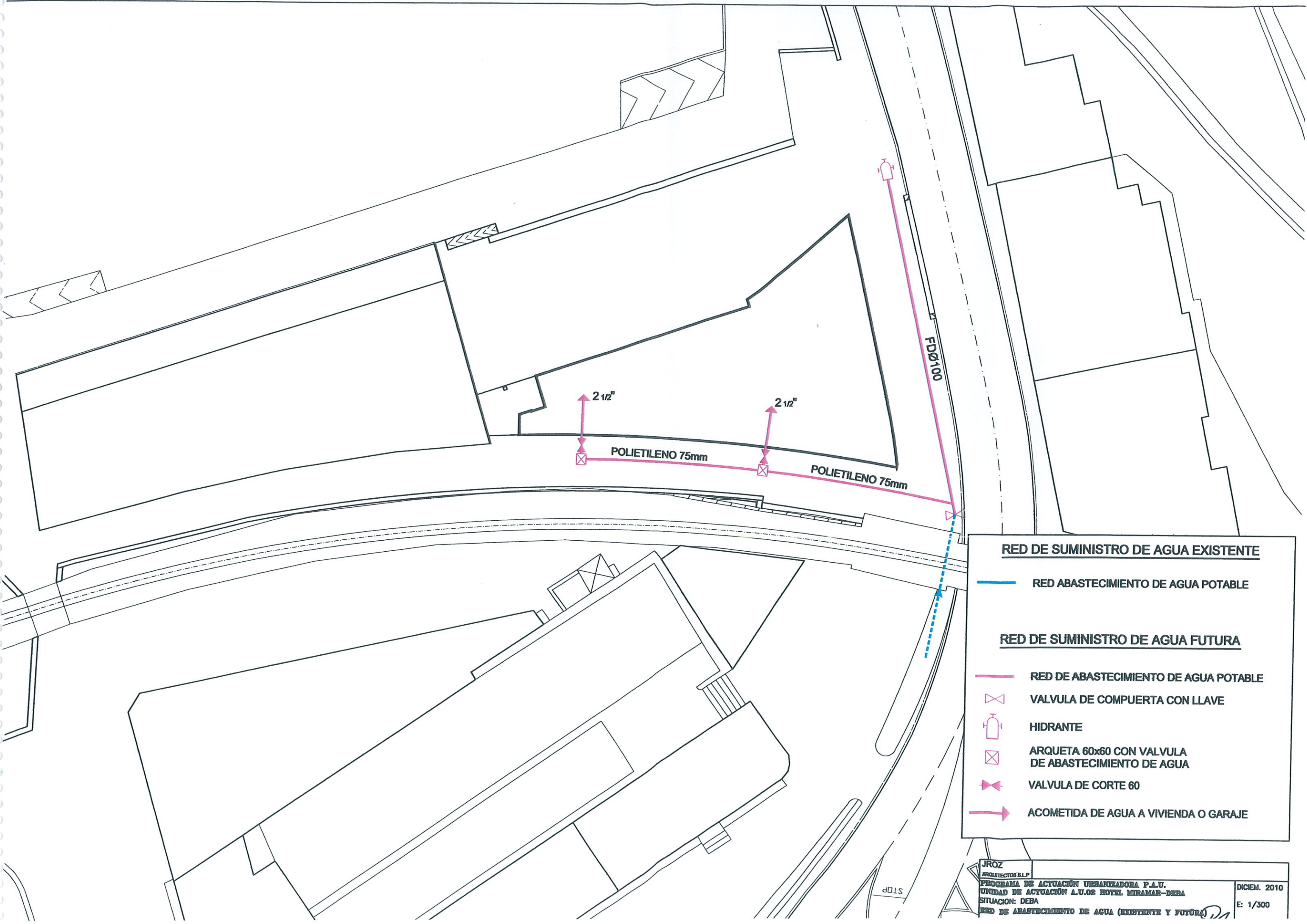


RED DE ENERGIA ELECTRICA EXISTENTE

- BAJA TENSION LINEA AEREA
- - - BAJA TENSION LINEA SUBTERRANEA
- ARQUETA
- ▶ BOTELLA
- CANALIZACION
- ≡ CAJA GENERAL B2
- ≡ CAJA SECCIONADORA
- ⊕ CANALIZACION ALTA TENSION
- ⊗ APOYO MADERA

RED DE ENERGIA ELECTRICA FUTURA

- RED DE SUMINISTRO ELECTRICO
- ▶ TOMA DE SUMINISTRO ELECTRICO A VIVIENDA Y GARAJE
- ARQUETA
- ⊗ ARQUETA DE REPARTO DE SUMINISTRO ELECTRICO



RED DE SUMINISTRO DE AGUA EXISTENTE

— RED ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

RED DE SUMINISTRO DE AGUA FUTURA

— RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

⊠ VALVULA DE COMPUERTA CON LLAVE

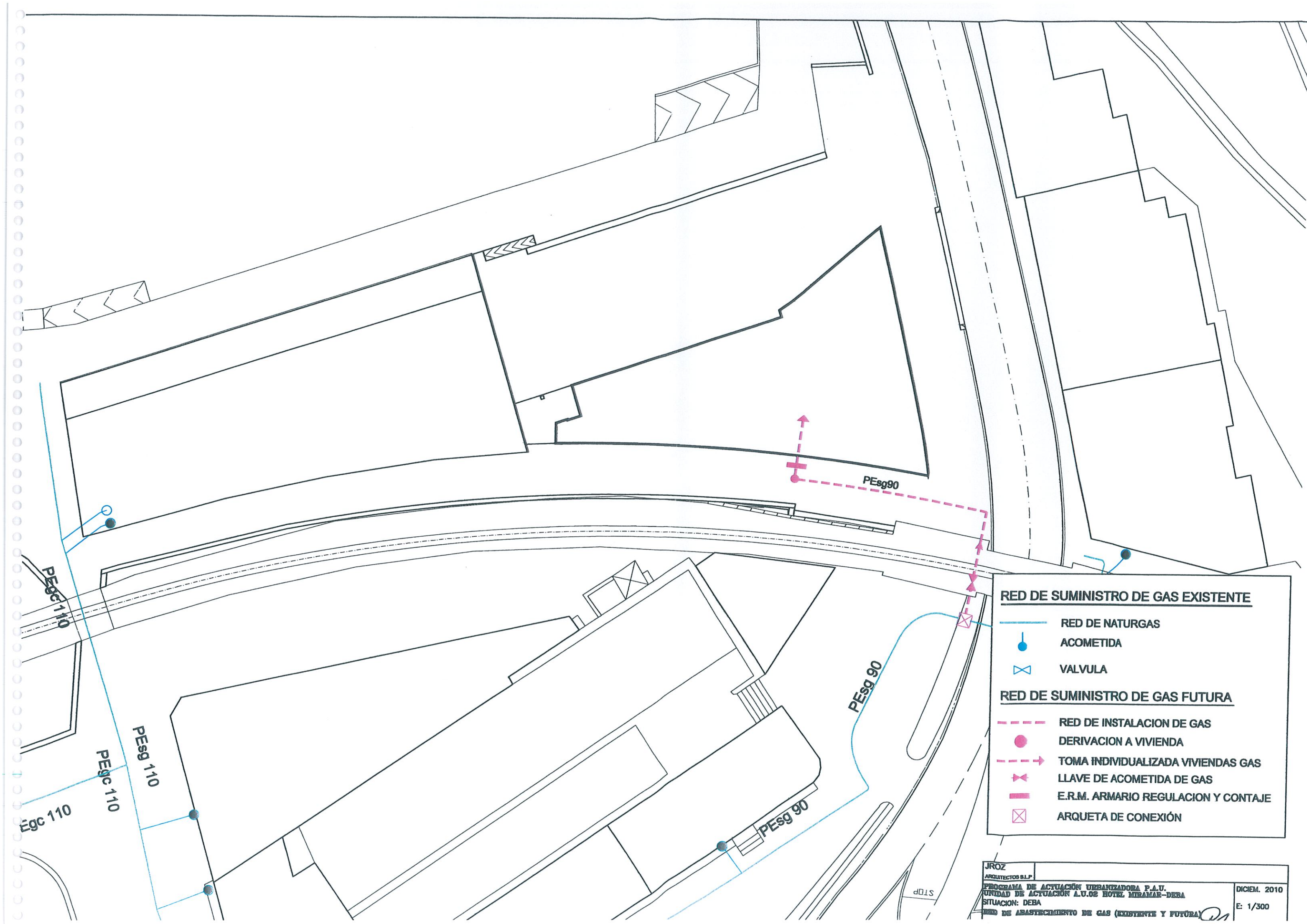
⊞ HIDRANTE

⊠ ARQUETA 60x60 CON VALVULA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

⊞ VALVULA DE CORTE 60

→ ACOMETIDA DE AGUA A VIVIENDA O GARAJE

JROZ ARQUITECTOS S.L.P.	DICIEM. 2010
PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA P.A.U.	
UNIDAD DE ACTUACIÓN A.U.02 HOTEL MIRAMAR-DEBA	
SITUACION: DEBA	E: 1/300
RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA (EXISTENTE Y FUTURA)	

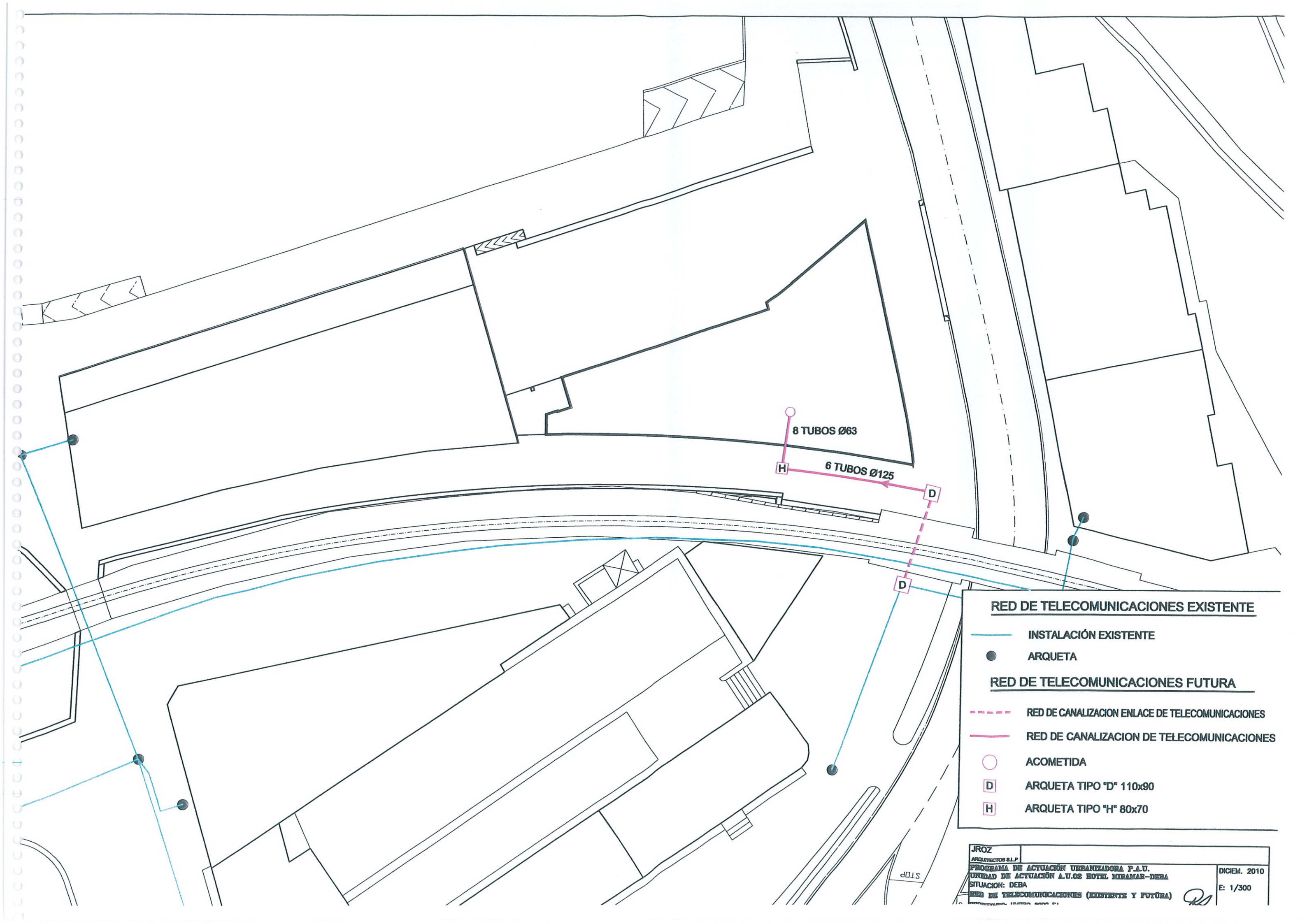


RED DE SUMINISTRO DE GAS EXISTENTE

- RED DE NATURGAS
- ACOMETIDA
- ⊗ VALVULA

RED DE SUMINISTRO DE GAS FUTURA

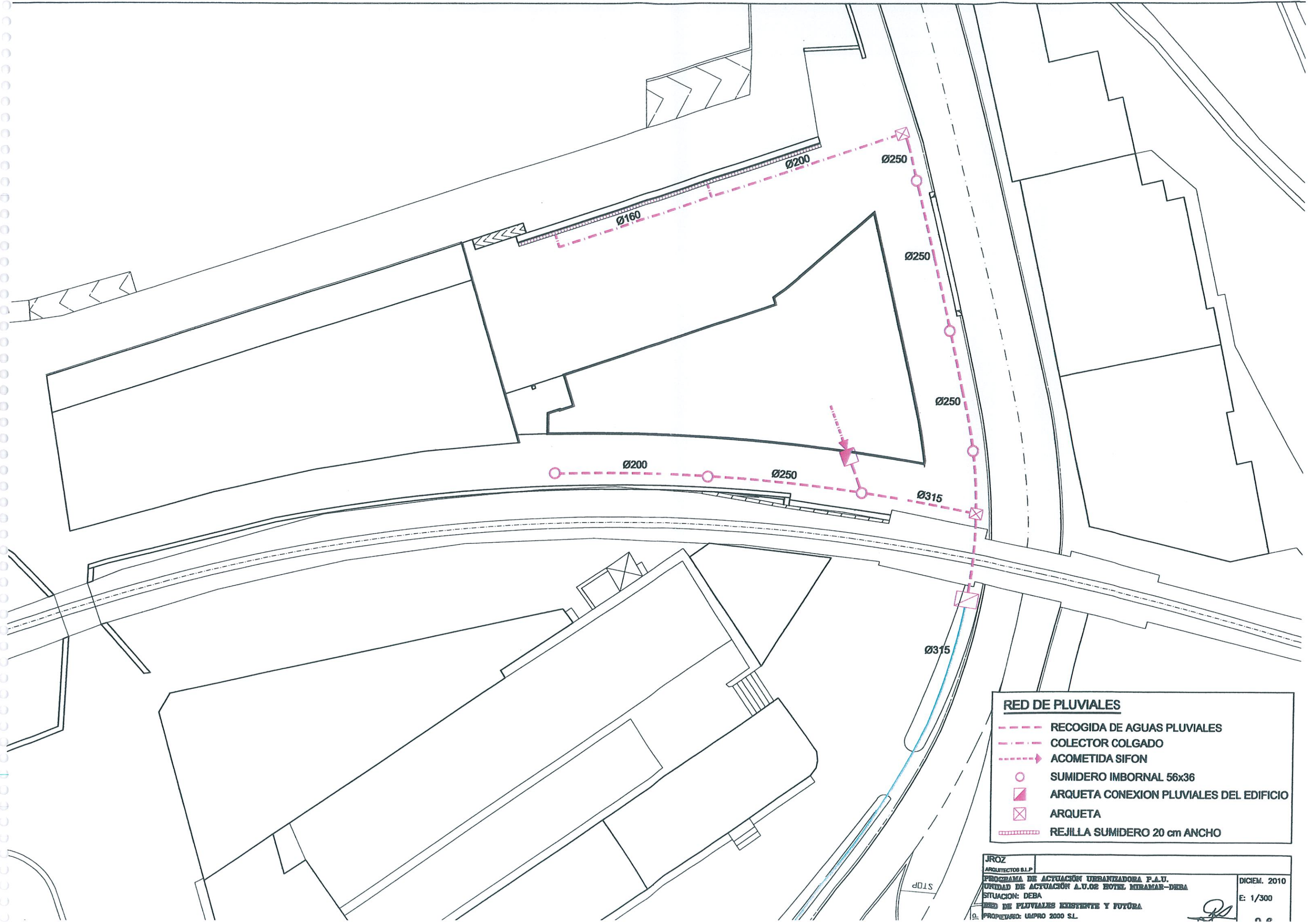
- - - RED DE INSTALACION DE GAS
- DERIVACION A VIVIENDA
- - -> TOMA INDIVIDUALIZADA VIVIENDAS GAS
- ⊗ LLAVE DE ACOMETIDA DE GAS
- E.R.M. ARMARIO REGULACION Y CONTAJE
- ⊗ ARQUETA DE CONEXIÓN



RED DE TELECOMUNICACIONES EXISTENTE

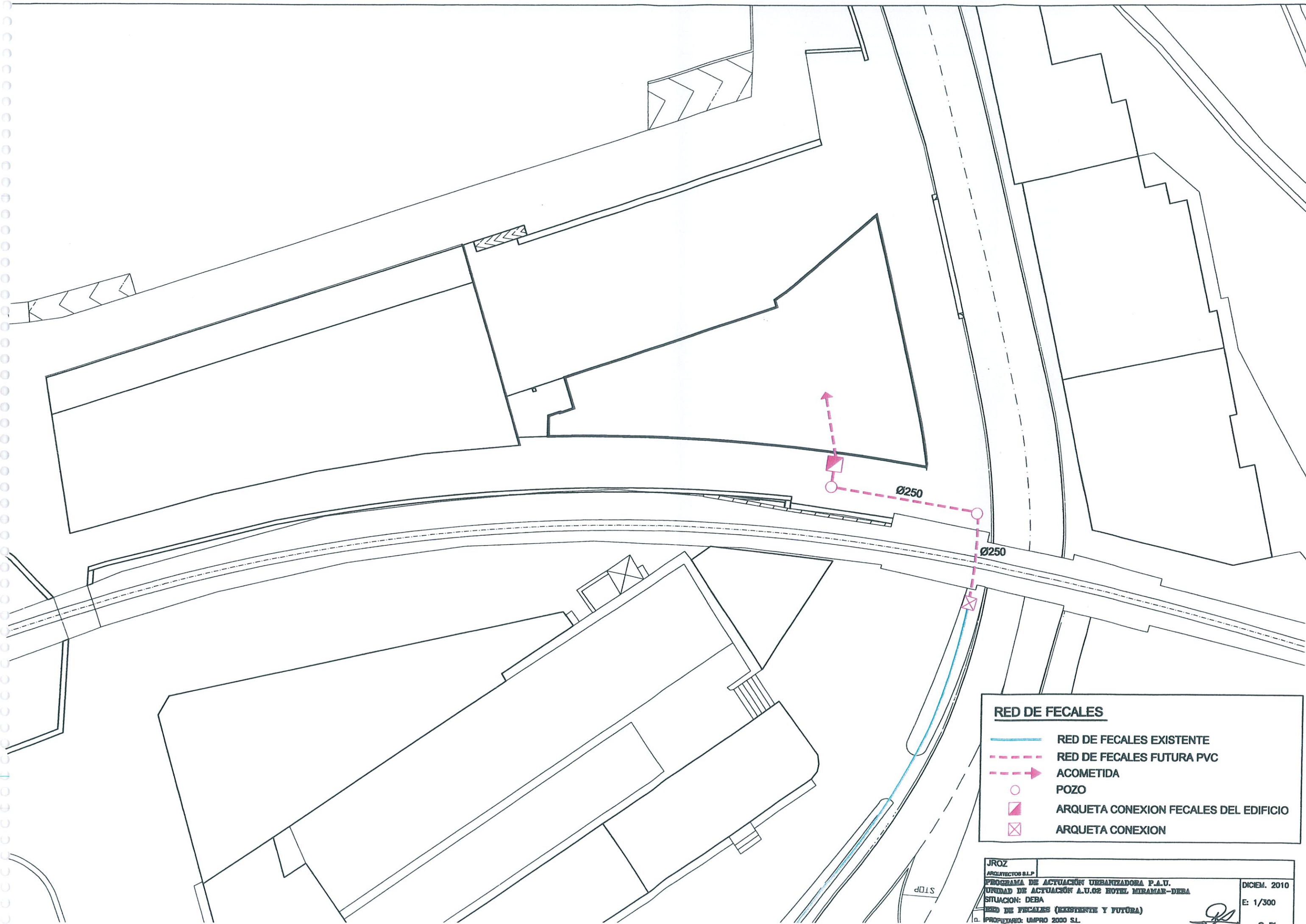
- INSTALACIÓN EXISTENTE
 - ARQUETA
- RED DE TELECOMUNICACIONES FUTURA**
- - - RED DE CANALIZACIÓN ENLACE DE TELECOMUNICACIONES
 - RED DE CANALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES
 - ACOMETIDA
 - D ARQUETA TIPO "D" 110x90
 - H ARQUETA TIPO "H" 80x70

8 TUBOS Ø63
 H 6 TUBOS Ø125
 D



RED DE PLUVIALES	
	RECOGIDA DE AGUAS PLUVIALES
	COLECTOR COLGADO
	ACOMETIDA SIFON
	SUMIDERO IMBORNAL 56x36
	ARQUETA CONEXION PLUVIALES DEL EDIFICIO
	ARQUETA
	REJILLA SUMIDERO 20 cm ANCHO

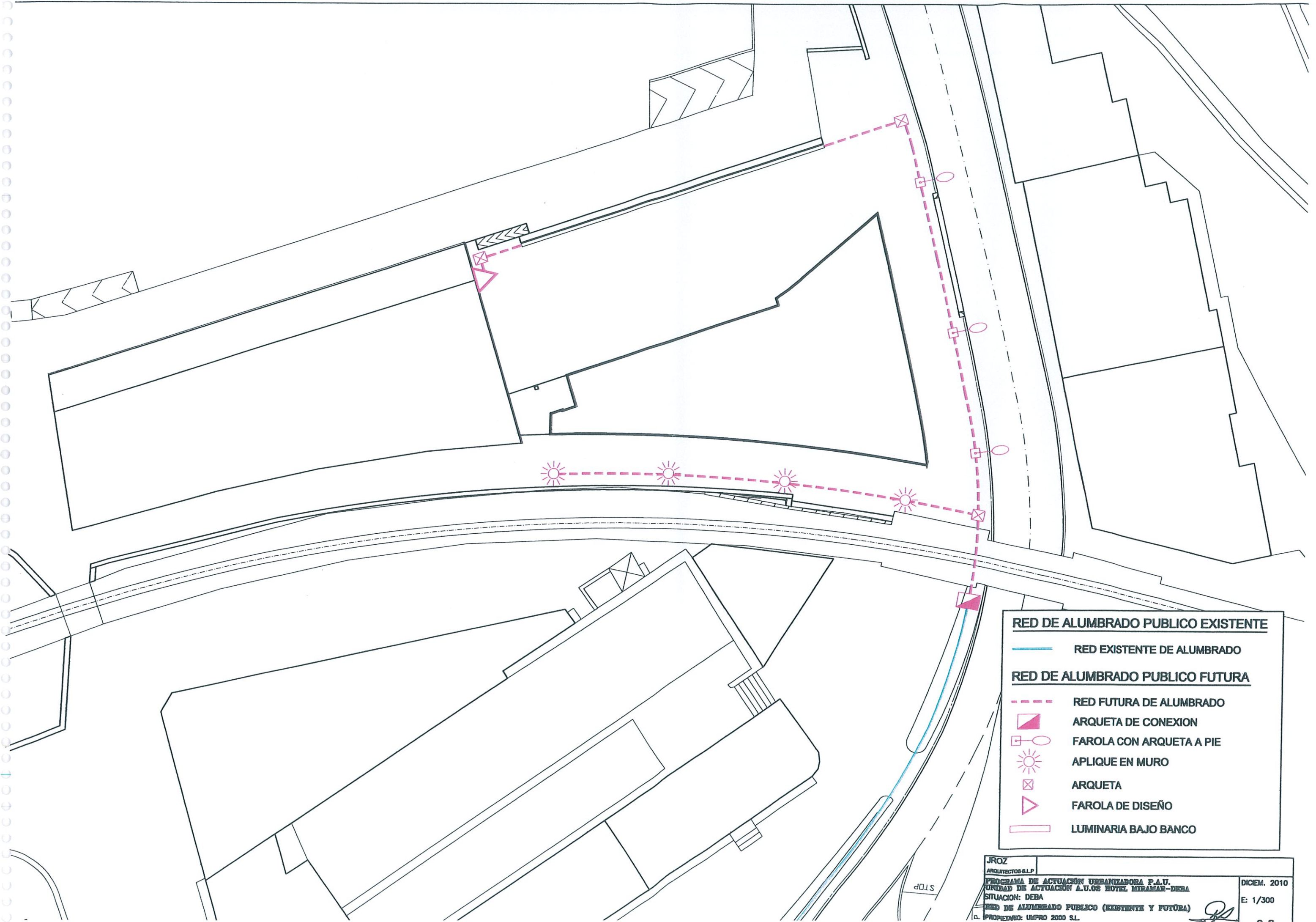
JROZ ARQUITECTOS S.L.P.	PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA P.A.U. UNIDAD DE ACTUACIÓN A.U.02 HOTEL MIRAMAR-DEBA SITUACION: DEBA RED DE PLUVIALES EXISTENTE Y FUTURA PROPIETARIO: UMPRO 2000 S.L.	DICIEM. 2010 E: 1/300
----------------------------	--	--------------------------



RED DE FECALES

- RED DE FECALES EXISTENTE
- - - - - RED DE FECALES FUTURA PVC
- - - - -> ACOMETIDA
- POZO
- ◻ ARQUETA CONEXION FECALES DEL EDIFICIO
- ◻ ARQUETA CONEXION

JROZ		
ARQUITECTOS S.L.P.		
PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA P.A.U.		
UNIDAD DE ACTUACIÓN A.U.02 HOTEL MIRAMAR-DEBA		
SITUACION: DEBA		
RED DE FECALES (EXISTENTE Y FUTURA)		
PROPIETARIO: UMPRO 2000 S.L.		DICIEM. 2010
		E: 1/300



RED DE ALUMBRADO PUBLICO EXISTENTE

— RED EXISTENTE DE ALUMBRADO

RED DE ALUMBRADO PUBLICO FUTURA

- - - RED FUTURA DE ALUMBRADO

◻ ARQUETA DE CONEXION

◻ ○ FAROLA CON ARQUETA A PIE

☀ APLIQUE EN MURO

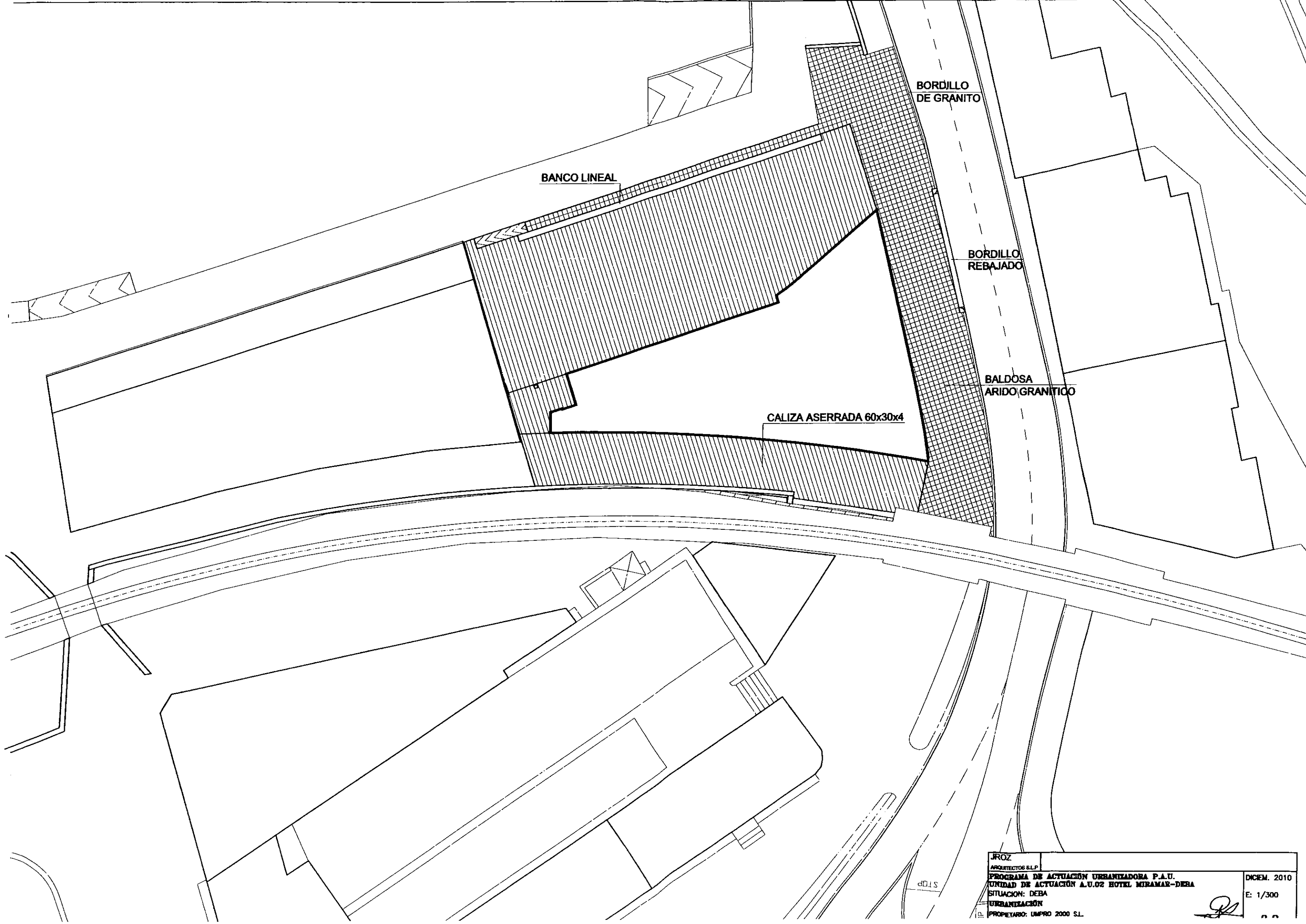
◻ ARQUETA

◻ FAROLA DE DISEÑO

◻ LUMINARIA BAJO BANCO

JROZ
 ARQUITECTOS S.L.P.
 PROGRAMA DE ACTUACION URBANIZADORA P.A.U.
 UNIDAD DE ACTUACION A.U.02 HOTEL MIRAMAR-DEBA
 SITUACION: DEBA
 RED DE ALUMBRADO PUBLICO (EXISTENTE Y FUTURA)
 PROPIETARIO: UMPRO 2000 S.L.

DICIEM. 2010
 E: 1/300



BANCO LINEAL

BORDILLO DE GRANITO

BORDILLO REBAJADO

BALDOSA ARIDO GRANITICO

CALIZA ASERRADA 60x30x4

JROZ	
ARQUITECTOS S.L.P.	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA P.A.U.	DICEM. 2010
UNIDAD DE ACTUACIÓN A.U.02 HOTEL MIRAMAR-DERA	E: 1/300
SITUACION: DEBA	
URBANIZACIÓN	
PROPIETARIO: UMPRO 2000 S.L.	